

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA
SRA. LIDIA RETAMAL SAAVEDRA**

DECRETO EXENTO N° 136

RECOLETA, 14 ENE. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la Sra. Lidia Retamal Saavedra.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Rita Calfuman Ulloa, que expone la necesidad manifiesta de la Sra. Lidia Retamal Saavedra y para quien se requiere de ayuda económica para aportar en la compra de medicamentos.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) a la Sra. Lidia Eufemia Retamal Saavedra, Cédula Nacional N°
2. PAGUESE cheque a la Sra. Lidia Eufemia Retamal Saavedra, Cédula Nacional N° la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD/RCU

